

Resolución
N°227/2018

Acta N°
23/2018

Barros Blancos, 08 de Octubre de 2018.-

VISTO: que el día Sábado 20 de Octubre se llevará a cabo el 55° aniversario de la ciudad de Barros Blancos, con actuación de artistas locales y nacionales en Ruta 8 km 25.800 y que el Concejo Municipal por Resolución n° 223/2018 de fecha 02 de Octubre de 2018 aprobó un paquete de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos) para cubrir gastos de la misma..

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contratar locutores para la comunicación del evento
- 2) oportuno, contar con la participación de la Sra. Cecilia Planes y el Sr. Mauro Arismendi, dado que los mismos han participado anteriormente en eventos de la localidad, demostrando profesionalismo en su actuación

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la contratación de los siguientes locutores y sus respectivos montos:
 - Sra. Cecilia Planes por la suma de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos)
 - Sr. Mauro Arismendi por la suma de \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) por tres días de intervención (13, 15 y 20 de Octubre)
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)